Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 48/2016

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA"
ID N° 311.373
"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 912/2016 de fecha 29 de abril de 2016, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, a propuesta del Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; siendo las 09:00 horas del día Jueves 09 de Junio de 2016, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

Forman parte del informe de Evaluación las siguientes documentaciones:

1) **Planilla de asistencia de oferentes al Acto de Apertura de ofertas.**
2) **El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas**, cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

N°	N° Exp. Mesa de Entrada	Hora	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GUARANIÉS
1	2151	07:43	FIRE MASTERS S.R.L.	17.180.000
2	2302	07:40	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	19.347.400
3	2303	08:00	OXIPAR S.A.	15.014.000

3) Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el siguiente detalle:

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	FIRE MASTERS	EXTINTORES PREMIER PLUS	OXIPAR S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- La firma **OXIPAR S.A. CUMPLE** en su totalidad con la presentación de documentos sustanciales

- Las Firmas **FIRE MASTERS S.R.L.** y la firma **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY *NO CUMPLEN*** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En el caso de la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** presenta una variación en el FORMULARIO DE OFERTAS en lo respectivo al punto 6. (Debería ser Extintores de 10 Kg. Y cotizan de 6Kg.)
En el caso de la empresa **PREMIER PLUS PARAGUAY**, presenta una variación en el FORMULARIO DE OFERTAS en el Ítems 9. (Debería ser Extintores de 6 Kg. Y cotizan de 4Kg.)
Se ha realizado los cálculos de las **Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Oferta** conforme lo establece el Anexo C, Formulario N° 2, donde se da cumplimiento con lo establecido, según el cuadro siguiente:

EMPRESA	MONTO TOTAL EN Gs.	VALOR DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADA	CALCULO DEL 5% EXIGIDO
OXIPAR S.A.	15.014.000	1.574.000	750.700
FIRE MASTERS S.R.L.	17.180.000	859.000	859.000
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	19.347.400	1.934.740	967.350

En el caso de la empresa FIRE MASTERS S.R.L. presenta la **DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIEMITO DE OFERTA** con enmienda en lo referente a monto y diferencia entre el importe en números y letras.
Una vez verificada la documentación y analizada la pertinenecia de cada uno de los documentos de carácter sustancial, en caso de que algún oferente omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán descalificadas.
Por tal motivo, las ofertas presentadas por FIRE MASTERS y EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY serán descalificadas por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

4) Tabla de Precios:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, conforme se puede observar en el Cuadro de Precios, no existiendo ningún error aritmético en su oferta.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: "RECARGA DE EXTINTORES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 311.373

EXPEDIENTE Nº 312.366			OXIPAR S.A.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluído)
	RECARGA DE EXTINTORES DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS			
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 1 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	18	9.000	162.000
2	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 2 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	8	13.000	104.000
3	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 3 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	1	15.000	15.000
4	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	12	26.000	312.000
5	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 6 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	121	33.000	3.993.000
6	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 10 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	87	65.000	5.655.000
7	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 30 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	1	195.000	195.000
8	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON CO2 ANHIDRIDO CARBÓNICO.	5	44.000	220.000
9	RECARGA EXTINGUIDORES DE 6 Kg. CON ANHÍDRIDO CARBÓNICO TIPO CO2.	3	66.000	198.000
10	RECARGA EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON GAS ECOLÓGICO NAF.	13	320.000	4.160.000
PRECIO TOTAL (IVA Incluido)		**269**		**15.014.000**

Análisis de precios ofertados:

El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su Art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo.

A continuación se realiza el análisis de los precios de las ofertas recibidas.

Del mencionado análisis se observa que la oferta presentada no cumple con lo mencionado en la Resolución de referencia.

EXPEDIENTE Nº 312.366		OXIPAR S.A.							
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION	%
	RECARGA DE EXTINGUIDORES DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS								
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 1 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	9.000	18	OXIPAR S.A.	Nacional	**162.000**	25.000	16.000,00	64,00%
2	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 2 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	13.000	8	OXIPAR S.A.	Nacional	**104.000**	26.500	13.500,00	50,94%
3	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 3 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	15.000	1	OXIPAR S.A.	Nacional	**15.000**	28.500	13.500,00	47,37%
4	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON CO2 ANHIDRIDO CARBÓNICO.	44.000	5	OXIPAR S.A.	Nacional	**220.000**	95.000	51.000,00	53,68%
5	RECARGA EXTINGUIDORES DE 6 Kg. CON ANHÍDRIDO CARBÓNICO TIPO CO2.	66.000	3	OXIPAR S.A.	Nacional	**198.000**	138.000	72.000,00	52,17%

Por ello, se ha cursado nota a la empresa OXIPAR S.A. solicitando la justificación de sus precios.

La Empresa OXIPAR S.A. presentó su descargo, que se inserta en el informe resultando satisfactorio a los integrantes del comité, por lo que se continúa con el análisis de otras documentaciones.

OXIPAR Sociedad Anónima
Distribuidor Exclusivo de Air Liquide
OXIGENO
Gases Industriales, Especiales, Equipos de Soldadura Eléctrica, Autógena, Máquinas, Herramientas, Accesorios.
IMPORT - EXPORT

División Saneamiento

EQUIPOS PARA PREVENCION DE INCENDIOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Licencia INTN Nro. M-S 021.2003

Asunción, 13 de Junio de 2016.

Señor
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
Dirección de Contrataciones
Presente.

Ref.: ID Nº 311.373

Venimos por la presente a realizar la correspondiente justificación de los ítems que detallamos a continuación:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) OXIPAR	Precio Referencial	Justificación
1	RECARGA DE EXTINTORES DE 1 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	Oxipar	Nacional	18	UNIDAD	9.000.	25.000.	Es nuestro precio final de licitación por cantidad
2	RECARGA DE EXTINTORES DE 2 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	Oxipar	Nacional	8	UNIDAD	13.000.	26.500.	Contamos con mejor precio que la competencia.
3	RECARGA DE EXTINTORES DE 3 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	Oxipar	Nacional	1	UNIDAD	15.000.	28.500.	Contamos con mejor precio que la competencia.
4	RECARGA DE EXTINTORES DE 4 Kg. CON CO2. ANHIDRIDO CARBÓNICO.	Oxipar	Nacional	1	UNIDAD	44.000.	95.000.	Nuestros insumos y materia prima tienen un menor coste pero la misma calidad
5	RECARGA EXTINTORES DE 6 Kg. CON ANHÍDRIDO CARBÓNICO TIPO CO2.	Oxipar	Nacional	5	UNIDAD	65.000.	138.000.	Nuestros insumos y materia prima tienen un menor coste pero la misma calidad.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Sociedad Anónima
Jorge Ismael Urunaga Yaluff
Representante Legal
Oxipar S.A.

5- Verificación de documentaciones legales

D) Documentos legales	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OXIPAR S.A.
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.		CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

I) Documentos indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, según lo requerido para:	**OXIPAR S.A.**
Experiencia.	CUMPLE
Contar con facturaciones de instituciones públicas o privadas que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes en donde demuestren la venta pinturas y colorantes, correspondientes a los años 2014 y 2015.	CUMPLE
Capacidad financiera: *Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los años 2012, 2013 y 2014 de los siguientes índices para todos los ítems:* *a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2012, 2013 y 2014*** *b) Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2012, 2013 y 2014*** *c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital* ***El promedio en los en los años 2012, 2013 y 2014, no deberá ser negativo.***	CUMPLE
a) Capacidad técnica ✓ Certificaciones del INTN, actualizado. ✓ Licencia Ambiental acompañado por correspondiente resolución emitida por la SEAM. ✓ Presentar licencia del INTN para recarga, certificado de análisis del polvo químico. ✓ Declaración Jurada de poseer por lo menos una camioneta para 2000 Kls. para realizar el servicio de Recarga de EXTINTORES. Deberá adjuntar fotocopia de la Cedula Verde.	CUMPLE
Documentos indicados en el ANEXO D. Formularios. • **FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta** • **FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas** • **FORMULARIO Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato** • **FORMULARIO Nº 4 Declaración Jurada del Art. 40** • **FORMULARIO N° 5 Declaración Jurada de no emplear menores**	CUMPLE

6-) Verificación de lo dispuesto en Resolución DNCP N° 849/2015:

El Sr. **José Ismael Urunaga Yaluff** con C.I 423.189, en su carácter de socio de la firma, cumple con lo establecido en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03. Para el efecto, se ha solicitado el informe de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos del SINHAR, en la cual se evidencia que el mismo no tiene relacionamiento de parentezco con funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

REPORTE DEL SINARH

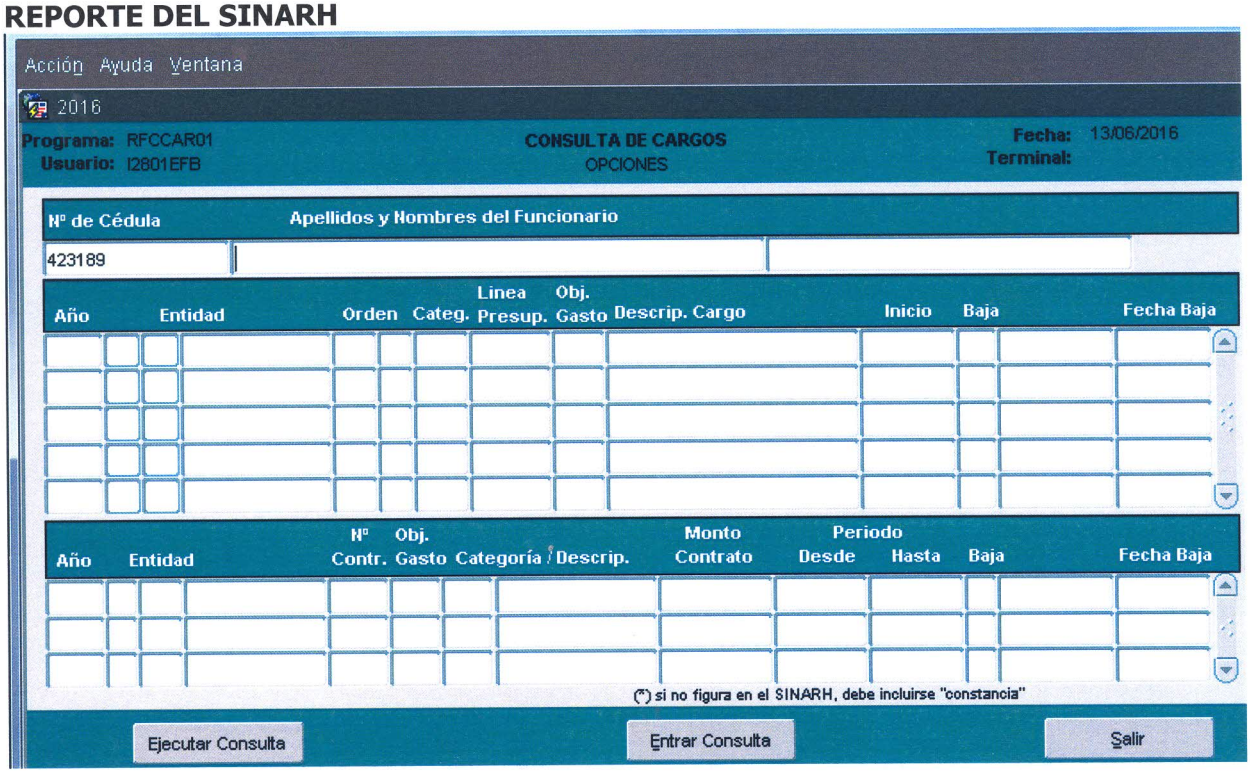

7-) Propuesta Económica de la Empresa OXIPAR S.A.

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación, inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **OXIPAR S.A.** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL RECTORADO,** por la suma total de **G. 15.014.000 (Guaraníes: Quince millones catorce mil)**, en atención a que la oferta presentada es la más baja y cumple con cabalidad con todas las documentaciones requeridas en orden sustancial y legal.

OXIPAR S.A.				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
	RECARGA DE EXTINTORES DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS			
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 1 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	18	9.000	162.000
2	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 2 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	8	13.000	104.000
3	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 3 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	1	15.000	15.000
4	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	12	26.000	312.000
5	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 6 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	121	33.000	3.993.000
6	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 10 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	87	65.000	5.655.000
7	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 30 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	1	195.000	195.000
8	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON CO2 ANHIDRIDO CARBÓNICO.	5	44.000	220.000
9	RECARGA EXTINGUIDORES DE 6 Kg. CON ANHÍDRIDO CARBÓNICO TIPO CO2.	3	66.000	198.000
10	RECARGA EXTINGUIDORES DE 4 Kg. CON GAS ECOLÓGICO NAF.	13	320.000	4.160.000
PRECIO TOTAL (IVA Incluido)		**269**		**15.014.000**

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Conclusiones
Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes, Reglamentos y Resoluciones de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que la oferta a ser recomendada se ajusta a lo dispuesto en el art. 63º **"Criterio de Adjudicación".**

Es recomendación de este Comité en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA" CON ID N° 311.373 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** lo siguiente:

- **ADJUDICAR** a la empresa **OXIPAR S.A.** por el monto de Gs. 15.014.000 (Guaraníes quince millones catorce mil) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de las autoridades correspondientes.

3.453.860

3.460.010

4.144.163

1.498.142.